

## **ACTA NÚMERO VEINTIDÓS**

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, por medio de videoconferencia, a las diez horas del día once de junio de dos mil veinte; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Director Suplente quien fue delegado por el licenciado Ricardo Hermelindo Cardona Alvarenga, Director Propietario por el MINEDUCYT, y quien por designación del Consejo Directivo ejerce como Presidente interino ad honórem de La Caja; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el profesor Jaime Enrique Francia Huezco, por el Sector Docente Pensionado; el profesor David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; el licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Se encuentra ausente la ingeniera María Beatriz Cuenca Aguilar, Directora Suplente quien fue delegada por la licenciada Carla Evelyn Hananía de Varela, Directora Propietaria por el MINEDUCYT, y la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Silvia Elena Henríquez Campos, Gerente interina. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente interino ad honórem de La Caja procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número veintiuno. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** 4.a.1 Opinión jurídica de la licenciada Cecibel Mejía de Roque, Asesora Jurídica Externa. **B) DE LA GERENCIA:** 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 5 de junio del año 2020, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 1 al 5 de junio del mismo año. 4.b.2 Informe de metas, proyecciones y evaluación del Programa de Préstamos Personales (Rentabilidad estimada). **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN:** 5.b.1 Aprobación y ratificación de pagos de seguros. 5.b.2 Propuesta de inversiones. 5.b.3 Presentación de protocolo de medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19 en las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. 5.b.4 Propuesta para la creación del Comité de Formulación del Presupuesto 2021. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. 6. Varios: **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO VEINTIUNO.** El Presidente interino ad honórem da lectura al Acta número veintiuno, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES:**

**A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 OPINIÓN JURÍDICA DE LA LICENCIADA CECIBEL MEJÍA DE ROQUE, ASESORA JURÍDICA EXTERNA.**

El Presidente interino ad honórem informa al Consejo Directivo que en atención a lo solicitado en el acuerdo 5.c.1 del Acta No. 21 de fecha 4 de junio del año en curso, recibió de la licenciada Cecibel Mejía de Roque, Asesora Jurídica Externa, la opinión y recomendación solicitada. En el referido documento, la licenciada de Roque manifiesta su opinión con base en las normativas respectivas, recomendado la factibilidad de que el Consejo Directivo autorice la propuesta presentada por la Comisión para elaborar propuestas de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, dirigidas a los cotizantes y su grupo familiar, mediante la cual se plantea la erogación de fondos públicos para otorgar una ayuda económica a los asegurados que resulten afectados por la emergencia nacional por las lluvias que afectaron el país. En ese sentido, la recomendación es en atención a la naturaleza de la Institución y a los principios de universalidad, unidad, igualdad y solidaridad establecidos en el inciso final del artículo 3 de la Ley de la Caja, asimismo con base en el Estado de Emergencia decretado a nivel nacional por la Tormenta "AMANDA", y a los artículos 15 literal s) y 73 de la Ley de la Caja. Al respecto el Consejo Directivo da por recibida la opinión y recomendación de la licenciada Cecibel Mejía de Roque. Por otra parte, el Consejo Directivo habiendo discutido ampliamente el punto, y en vista de la inseguridad jurídica que se tiene en torno a los sucesos que actualmente es de todos conocidos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, respecto a la declaratoria de Inconstitucionalidad 21-2020/23-2020/24-2020/25-2020, mediante la cual la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de una serie de Decretos Legislativos y Ejecutivos, así como una Resolución Ministerial del Ramo de Salud, asimismo el Gobierno de la República anunció la ayuda a las personas que hayan resultado afectadas por las tormentas, considera devolver a la Comisión para elaborar propuestas de Programas de Bienestar y Responsabilidad Social, dirigidas a los cotizantes y su grupo familiar de La Caja, la propuesta en referencia. **B) DE LA**

**ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 5 DE JUNIO DEL AÑO 2020, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.**

La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 5 de junio del año 2020, comparados con los reportados en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 1 al 5 de junio del mismo año. Asimismo, se informa que durante el período no se realizaron inversiones por no contar con vencimientos de depósitos a plazos. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 5 DE JUNIO DE 2020**

<b>FECHA</b>	<b>VALORES</b>	<b>PERÍODO</b>
AL 05/06/2020	\$64,436,613.52	Fondos acumulados al 5 de junio de 2020
DEL 31/05/2020	\$64,445,913.92	Fondos informados en la sesión anterior
Variación	-\$9,300.40	0.0%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 5 DE JUNIO DE 2020**

INGRESOS	\$10,058.20
EGRESOS	\$19,358.60
DIFERENCIA	-\$9,300.40

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE METAS, PROYECCIONES Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES (RENTABILIDAD ESTIMADA).** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe solicitado referente a las metas, proyecciones y evaluación del Programa de Préstamos Personales de La Caja, así como la rentabilidad estimada. El informe presentado contempla, según detalle siguiente: Proyección de colocación de fondos para el año 2020; préstamos desembolsados para el año 2020; metas establecidas por Analista para el año 2020; cálculo de la mora y gestiones realizadas para el cobro. Asimismo, se presenta la evaluación de la rentabilidad del Programa de Préstamos Personales, y el establecimiento del punto de equilibrio entre ingresos y egresos. Al respecto el Consejo da por recibido el informe y le solicita a la Gerente interina presentar un informe sobre la ruta que sigue una solicitud de préstamos estableciendo tiempos reales desde que se ingresa la solicitud al Sistema de Préstamos, hasta su desembolso. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA ADMINISTRACION.** **5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, el pago de Seguros de Vida a los beneficiarios de dos asegurados fallecidos. A continuación se presenta el detalle:

PAGOS DE SEGUROS DEL 4 AL 11 DE JUNIO DE 2020						
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS					
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	INVALIDEZ TOTAL O PERMANENTE
Total de beneficiarios y pagos de seguros del 27 de mayo al 11 de junio del año 2020	8	\$3,428.57	\$13,483.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 3 de enero al 4 de junio del año 2020	294	\$198,373.23	\$447,764.27	\$2,317.83	\$14,587.14	\$0.00
<b>Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 11 de junio del año 2020</b>	<b>302</b>	<b>\$201,801.80</b>	<b>\$461,247.55</b>	<b>\$2,317.83</b>	<b>\$14,587.14</b>	<b>\$0.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de dos asegurados fallecidos, conforme al detalle antes presentado.

**5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, la propuesta de colocación de fondos que la Comisión de Inversiones y Fondos de La Caja ha revisado y analizado previamente, proponiendo efectuarlas en el Banco Agrícola y en el Banco Scotiabank por ser éstas las Instituciones Financieras que presentan la mejor tasa ofertada y que no presenta riesgos en las inversiones. A continuación el detalle:

**PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 11 Y 16 DE JUNIO DE 2020  
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 10 AL 16 DE JUNIO DE 2020)**

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS					
FECHA	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	FECHA	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	
15/6/2020	Banco Atlántida	360	5.80%	\$1,825,000.00	16/6/2020	Banco Agrícola	360 días	4.56%	\$2,000,000.00	Este depósito a plazo fijo está compuesto por \$1,825,000 USD de vencimiento en el Banco Atlántida, más \$174,000.00 USD de dinero líquido en cuenta corriente rentable del Banco Promérica.
					11/6/2020	Banco Scotiabank	360 días	4.56%	\$1,000,000.00	
<b>TOTAL \$3,000,000.000</b>										

Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de inversiones de conformidad al detalle antes presentado. **5.b.3 PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** En cumplimiento a la instrucción del licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente interino ad honórem, la Gerente interina presenta para aprobación del Consejo Directivo, el “Protocolo de medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19 en las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”, para que luego de ser aprobado, se implemente en la Oficina Central de La Caja y en las Agencias Departamentales a nivel nacional. Es necesario mencionar que dicho documento, se trabajó con el aporte de los miembros del Comité Técnico Organizacional, para incorporar las acciones a

implementar. Con la aprobación del Protocolo, se pretende poner en práctica las medidas preventivas necesarias para resguardar la salud de los empleados, los asegurados y de las personas que visitan la Oficina Central, así como también las Agencias departamentales de La Caja. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo autorizar y ratificar el "Protocolo de medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19 en las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación". Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio, y enviar las observaciones. **5.b.4 PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.** En vista de que ya se está entrando en la etapa de formulación del Presupuesto del año 2021, y en atención a lo indicado por el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente interino ad honórem, la Gerente interina propone al Consejo Directivo la creación del Comité de Formulación de Presupuesto 2021, a fin de que las diferentes Unidades de la Caja vayan formulando sus requerimientos. Dicho Comité se encargará de revisar las necesidades de cada área de trabajo elaborados previamente, asimismo de comunicar y poner en práctica los lineamientos que se reciban por parte del Ministerio de Hacienda para la formulación del presupuesto 2021. Con la creación del referido Comité se iniciará con la formulación y presentación de manera oportuna al Consejo Directivo, para su análisis y aprobación. Una vez aprobado, el proyecto de presupuesto deberá ser enviado al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y a la Dirección General de Presupuesto en la fecha que indique el Ministerio de Hacienda, para su respectiva validación. En ese sentido, se propone al Consejo Directivo al personal siguiente: Lic. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional (UFI); Lic. Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente; Lic. Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto; Lic. Dina Lariza Rivera Menjívar, Jefa de Unidad de Seguros; Lic. Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de Préstamos Interino; Ing. Walter Edgardo Funes, Jefe de Administración, y el Ing. Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización. La Gerente interina solicita al Consejo Directivo aprobar y ratificar la creación del Comité de Formulación de Presupuesto 2021, con sus integrantes para las actividades respectivas. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la creación del Comité de Formulación del Presupuesto 2021, con el personal antes propuesto. Asimismo, se autoriza la inclusión del licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente interino ad honórem, y de la licenciada Sonia Daysi Mena Durán, Jefa de Desarrollo Humano en el referido Comité. Autorizar al Director Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, como observador. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta para el inicio inmediato de las actividades respectivas. **C) DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO SEIS. VARIOS:** **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente interino ad honórem convoca a los

Señores Directores para el día jueves dieciocho de junio del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves dieciocho de junio del año dos mil veinte, a partir de las nueve horas, para celebrar la sesión ordinaria de Consejo Directivo por medio de videoconferencia. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las once horas y cincuenta y cinco minutos de su fecha.

Lic. José Arturo Martínez Díaz  
Presidente interino ad honórem

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda

**Ausente**  
Ing. María Beatriz Cuenca Aguilar,  
Directora Suplente por el MINEDUCYT

**Ausente**  
Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la Secretaría  
Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República

Prof. José Cruz Juárez García  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lic. Silvia Elena Henríquez Campos  
Gerente interina